

## ORDENANZA XI - Nº 140

ARTÍCULO 1.- Préstase Acuerdo Legislativo al Decreto Municipal Nº 103/22, por el que se acepta en calidad de donación un Equipo Ecógrafo Digital Portátil marca Mindray Z50, con pie móvil, una mochila de transporte y tres (3) transductores (pediátrico, de adultos y endocavitaria), efectuada por parte del Banco Galicia y Buenos Aires SAU, el que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.